

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4952** *MARÍA CARMEN APARICIO BAENA*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 197/09, dimanante de los Autos 205/09, a instancia de Carlos Lozano Reina contra María del Carmen Aparicio Baena, en la que con fecha 16/2/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida María del Carmen Aparicio Baena en situación de Insolvencia por el principal de 1.458,77 euros de principal más 437,63 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011674-1